

FECHA: 06 de mayo de 2025.

NÚMERO 0

En aplicación a lo dispuesto por el inciso segundo del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del Artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual Interno de Contratación, la Oficina Jurídica procede a suscribir la presente acta de aprobación de garantía de cumplimiento de obligaciones contractuales, previa verificación de los requisitos exigidos en el contrato para su expedición:

Acción (contrato – modificadorio)	SUSCRIPCION DEL CONTRATO – ACTA DE INICIO.			
N° de contrato	251087			
Contratista	LAN INGENIERIA S.A.S.			
Representante Legal	JOSE FERNANDO GONZALEZ GOMEZ			
Tomador	LAN INGENIERIA S.A.S.			
Beneficiario	INFICALDAS			
Valor Total	CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS PESOS MCTE (\$177.560.823)			
Plazo contrato	Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contractual hasta 15 días posterior a la suscripción de la correspondiente acta de inicio.			
RIESGOS AMPARADOS	CUANTÍA %	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
<u>Cumplimiento general del contrato</u>	20%	02/05/2025	20/09/2025	\$ 35,512,164.60
<u>Calidad de los bienes y servicios prestados</u>	10%	02/05/2025	20/09/2025	\$17.756.082.30
Compañía	COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A			
Fecha Expedición	2 DE MAYO DE 2025			
N° Póliza	42-44-101161233			
Decisión	APROBADA			
Observaciones				

Verificada y Aprobada por



SEBASTIÁN ZULUAGA VARGAS
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Daniel Alberto Chavarriaga Jiménez. – Apoyo Jurídico. 

ESTE DOCUMENTO IMPRESO ES UNA COPIA NO CONTROLADA
Para ver el documento controlado ingrese a la carpeta G Sistema de Gestión